

JUEVES, 2 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 1

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-19095 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 12/2013.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ secretario judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000012/2013 a instancia de FRANCISCO RAMOS GÓMEZ frente a MEDECA SL, en los que se ha dictado Decreto de insolvencia nº 584/2013 de fecha 17-12-2013, del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar al ejecutado MEDECA SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

A FRANCISCO RAMOS GÓMEZ, con NIF 72011859D, por importe de 743,10 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MEDECA SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de diciembre de 2013.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/19095

CVE-2013-19095